

Propone fracción del PRD elección directa de regidurías en ayuntamientos



Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.- El diputado Omar Ortega Álvarez, coordinador de la bancada del PRD, propuso establecer la elección directa de las regidurías por el principio de mayoría relativa. La propuesta, también suscrita por la diputada Araceli Casasola Salazar, señala que actualmente las candidaturas a los ayuntamientos se presentan a través de listas cerradas y bloqueadas, lo que implica que la ciudadanía no elige directamente a quienes han de representarla en el órgano de gobierno municipal, pues dicha labor es absorbida por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes. Por lo que, el proyecto plantea que las regidurías de mayoría relativa se elijan por fórmula, integrada por una candidatura propietaria y una suplencia, en distritos electorales municipales determinados por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Explica la propuesta que, de aprobarse,

los distritos se definirían con base en la división de la población total del municipio —según los datos del último censo— entre el número de regidurías a elegir, para lo cual se ajustarían las regiones geográficas municipales.

Y que la elección de presidencias y sindicaturas continuaría realizándose por planilla en votación de mayoría relativa, mientras que las regidurías se elegirían de manera separada por fórmula, coexistiendo con el principio de representación proporcional.

Mientras, la integración de los ayuntamientos, se tomarían en cuenta criterios poblacionales.

En municipios de menos de 150 mil habitantes, el ayuntamiento se integraría por una presidencia, una sindicatura y cuatro regidurías electas por mayoría relativa, además de tres regidurías de representación proporcional.

Y en los municipios con más de 150 mil y hasta 500 mil habitantes, el ayuntamiento

se integraría por una presidencia, una sindicatura, cinco regidurías de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional.

En aquellos con más de 500 mil habitantes, estaría conformado por una presidencia, una sindicatura, siete regidurías de mayoría relativa y cinco de representación proporcional.

Se incorporarían disposiciones en materia de paridad, al establecer que las fórmulas se integrarían de manera alternada por personas de género distinto y considerar un 50 por ciento de candidaturas propietarias y suplentes de un mismo género y el 50 por ciento restante del género opuesto.

Para lo anterior, se harían reformas a la Constitución Política local, el Código Electoral y la Ley Orgánica Municipal, todas del Estado de México, considera en sus artículos transitorios que el IEEM sería el encargado de elaborar la distribución de los distritos municipales para la elección de las regidurías.

Advierte **PRD** Edomex, riesgos de sobre representación por **reforma electoral**

El dirigente estatal, Arturo Piña indico que la iniciativa busca minimizar a la oposición y garantizar la sobrerrepresentación del partido en el poder.

MARTHA ROMERO

El presidente del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) Estado de México, Arturo Piña García advirtió que entre los riesgos de la reciente reforma electoral anunciada desde Palacio Nacional, es que dicha propuesta busca favorecer de manera desproporcionada al partido en el poder.

En el marco de la primera reunión de organización regional del **PRD** mexiquense en el municipio de Ayapango, el dirigente estatal subrayó que, aunque la propuesta de reforma requiere una revisión exhaustiva, su diseño general plantea un escenario en el que el gobierno actual busca llevárselo prácticamente todo.

Consideró que esta iniciativa, planteada desde la presidencia de la República, minimiza y hace a un lado el trabajo de miles de militantes y simpatizantes de las distintas fuerzas políticas que existen en México.



Además, dijo, parece tener la intención de instaurar un modelo que garantice una sobrerrepresentación

del partido gobernante. En contraparte, advirtió que dicha reforma busca reducir a su mínima

expresión la presencia de partidos más pequeños dentro de los congresos locales.

Ante este panorama, Piña García hizo un llamado para estar atentos a las adecuaciones que se realicen en el Congreso de la Unión, donde las y los legisladores deben dar la batalla por todos los mexiquenses y no limitar su actuar únicamente a los intereses de sus respectivos institutos políticos.

De igual manera, convocó a la militancia y a los aspirantes a cargos de elección popular a dar la batalla ante esta reforma electoral, además de que es imperativo cambiar la dinámica y salir a las calles a escuchar a la ciudadanía.

Finalmente, recordó que el principal reclamo ciudadano hacia los políticos es que abandonen el trabajo de escritorio y regresen al territorio, por lo que advirtió que todo aquel perfil con aspiraciones competitivas para los próximos comicios debe comenzar a trabajar de inmediato en las comunidades.